

RESOLUCIÓN  
N° 2213/96

EXPEDIENTE N° 17.985/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MGF. 2101

Buenos Aires, <sup>25</sup> de noviembre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación para la provisión y colocación de matafuegos con destino al Archivo General del Poder Judicial de la Nación ; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo solicitado por el señor Director General del mencionado Organismo la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 60.-

Que, en atención a lo requerido a fs. 79 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

Por ello, SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión requerida con cargo a las partidas pertinentes del presente ejercicio financiero.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION